

Bogotá, D.C., 24 de Marzo 2021

Señora
JUEZ 02 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ.
E.S. D

ASUNTO: CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO
PROCESO No 11001333603320150001600
DEMANDANTE: ANDERSON GAONA
DEMANDADO: EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Con toda atención respetuosamente me permito dar cumplimiento a lo requerido mediante oficio de fecha 19 de marzo 2021 mediante el cual solicita el envío de una documentación que fue decretada en audiencia inicial, así mismo me permito informar que el día 15 de febrero de 2020 el señor Comandante de la Fuerza de despliegue rápido de la Fuerza de despliegue rápido No 1 emitió respuesta a dicho requerimiento la cual me permito nuevamente remitir a su despacho para lo que estime pertinente.

Anexo respuesta en

Atentamente,



JULY ANDREA RODRIGUEZ SALAZAR.
CC.1.117.491.606 de Florencia
TP. 183.154
Apoderada Ejercito Nacional